

# Primera Temporada de lluvias

marzo a junio 2014

*Información técnica para  
tomadores de decisiones*



**NGRD**  
Unidad Nacional para la Gestión del  
Riesgo de Desastres - Colombia  
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

## Reporte las amenazas o emergencias a los siguientes teléfonos

Entidades operativas

Policia:	112 -123
Bomberos:	118
Defensa Civil Colombiana:	144
Cruz Roja Colombiana:	132

Otros teléfonos y datos de contactos importantes en caso de emergencia

Consejo Departamental o Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres:

---

---

---

---

**Recuerde que usted es el primer respondiente, consulte diariamente el pronóstico del IDEAM**

21/05/2014

# Pronóstico general según IDEAM

**Marzo-Junio**

La primera temporada de lluvias de 2014 se “caracteriza por volúmenes de precipitación cercanos a los normales” (IDEAM, referencia en pie de página), a pesar de las lluvias atípicas que se presentaron desde la última semana de febrero en la zona centro del país y que llevaron a un inicio prematuro de la actividad lluviosa.

La llegada de la temporada de lluvias es un hecho paulatino, por cuanto va progresando de sur a norte a través del país; por lo tanto solo hasta finales de abril tendremos las primeras lluvias en la costa norte de Colombia; por lo cual se recomienda para esta región mantener las medidas de ahorro y uso eficiente del agua, así como permanecer activos activados, por lo menos hasta el mes de abril, con los planes de prevención, atención y control de incendios forestales, con especial atención a las Áreas de Parques Nacionales Naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales y vegetación de las cabeceras urbanas.

Mientras tanto, en los departamentos andinos hay mayor susceptibilidad a la ocurrencia de crecientes y deslizamientos de tierra en las zonas de ladera en la etapa inicial de la temporada de lluvias.

Se espera que para finales de abril la temporada de lluvias haya iniciado en todo el territorio nacional, por lo tanto las entidades del SNGRD, deberán estar preparadas para atender cualquier evento adverso que pueda presentarse.

Es necesario que todas las entidades y organizaciones del orden público, privado y comunitario tomen medidas de prevención oportunas y adecuadas con el fin de contrarrestar la posibilidad de impactos negativos por crecientes súbitas y deslizamientos de tierra en zonas de pendiente de las tres cordilleras. Así como medidas de preparación para posibles inundaciones a partir del mes de abril en las regiones planas del país (Caribe, Pacífico, Orinoquía).

---

Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM Informe de Predicción Climática y Alertas Publicación N° 228 Febrero de 2014

# **Pronóstico y consideraciones generales por regiones**





## Región Caribe

Históricamente durante el mes de marzo el tiempo es seco con cantidades de precipitación nula o muy baja en toda de la región. Las lluvias son escasas en la Alta Guajira, en el Noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el litoral Central, en el Bajo Magdalena, en la cuenca de los ríos Sinú y San Jorge y en el Bajo Nechí, en el Golfo de Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

A partir de abril se inicia, generalmente, la temporada lluviosa en la mayor parte de la región. Históricamente las lluvias son escasas y presentan cantidades medias bajas en la Alta Guajira, en el Litoral Central y en el Archipiélago de San Andrés y Providencia. Las precipitaciones alcanzan volúmenes moderados en el Noroeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y Cuenca del Cesar, en el Bajo Magdalena y en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge y Bajo Nechí. Las mayores cantidades tienen lugar en el área de Urabá. Se esperan volúmenes precipitación cercanos a lo normales para toda la región.



## Región Pacífico

Durante marzo las lluvias son abundantes y frecuentes y mantienen altos volúmenes en el Pacífico norte y central, mientras que en el Pacífico sur, las precipitaciones alcanzan cantidades moderadas, ligeramente inferiores a los del resto de la región.

Durante abril, las lluvias se incrementan notoriamente en toda la región. Las precipitaciones son abundantes y frecuentes y mantienen altos volúmenes en el Pacífico norte y central. En el Pacífico sur, abril es el mes más lluvioso del año con cantidades ligeramente inferiores a las del resto de la región.



## Región Andina

Se inicia generalmente la primera temporada lluviosa del año en la mayor parte de la región. Históricamente las lluvias son escasas en la mayor parte de la cuenca del río Sogamoso, en la Sabana de Bogotá y en la cuenca del río Catatumbo.

Las lluvias comienzan a incrementarse en el Medio Magdalena, Alto Magdalena y Alto Cauca y registran las mayores cantidades en el Medio Cauca y Alto Nechí. En el Alto Patía y Montaña Nariñense los volúmenes se mantienen similares a los del mes anterior. Abril es normalmente el mes más lluvioso de la primera temporada húmeda del año, en la mayor parte de la región. Las lluvias son abundantes y frecuentes en el Medio Cauca y el Alto Nechí y en el Medio Magdalena y se presentan en cantidades moderadas en el Alto Cauca, Alto Magdalena y en sectores de la Montaña Santandereana. Los menores volúmenes se registran en la Sabana de Bogotá, en la montaña Nariñense y en algunos sectores de las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo.



## Región Orinoquía

En marzo predomina el tiempo seco en gran parte de la Región. Las lluvias son escasas en el río Arauca y cuenca media del río Meta y en la Orinoquia Oriental. Las precipitaciones aumentan notoriamente con respecto a las registradas en el mes anterior, en la Orinoquia Central y en el piedemonte Llanero.

En abril se inicia la temporada lluviosa en toda la región. Las precipitaciones aumentan notoriamente con respecto a las registradas en el mes anterior. Las mayores cantidades se registran en la Orinoquia central y en el piedemonte Llanero, en donde las precipitaciones son frecuentes y de gran intensidad. En la Orinoquia oriental y en la cuenca del río Arauca se alcanzan volúmenes moderados.



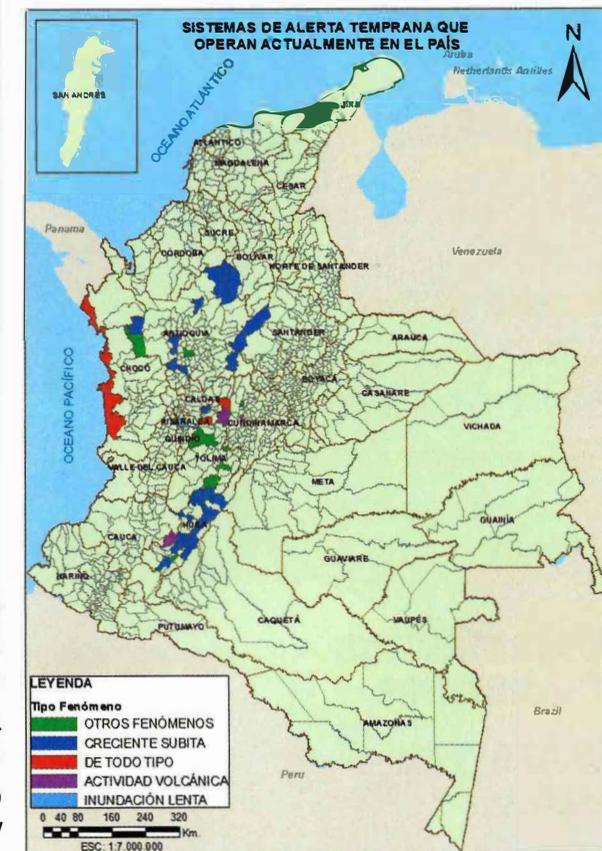
## Región Amazónica

Durante marzo las precipitaciones aumentan ligeramente, con respecto al mes anterior, en la Amazonía central y alcanzan volúmenes moderados en el suroriente y en el piedemonte amazónico.

En abril las precipitaciones aumentan significativamente, con respecto al mes anterior, en toda la región. Las lluvias son frecuentes y abundantes en la Amazonía central y en el suroriente y el piedemonte amazónicos.

## Sistemas de Alerta Temprana del SNGRD para monitorear la temporada

La UNGRD en el periodo de 2011 al 2013, ha venido apoyando la instalación de equipos de comunicaciones y Sistemas de Alerta Temprana, con el propósito de incrementar las capacidades de comunidades e instituciones para lograr anteceder los riesgos y poder lograr evacuaciones preventivas que permitan salvar las vidas de personas y familias expuestas a diversos riesgos.



Conozca los  
proyectos de  
mitigación que  
adelanta la  
UNGRD en  
<http://www.sigpad.gov.co/>

# Capacidades del SNGRD para responder a la Temporada de Lluvias

## Talento humano

**333.825** personas entre especialistas, técnicos y voluntarios

## Logística

**23** bodegas estratégicas  
**4.349** vehículos de la Red Nacional de Transporte  
**1.398** radios base, VHF, HF  
**2.674** radios portátiles VHF  
**186** repetidores  
**2** carro comando - equipo de telemática

## Alojamientos temporales

**19.470** unidades de respuesta

## Salud

**66** módulos de estabilización y clasificación de heridos - MEC  
**3.282** ambulancias TAB  
**786** ambulancias  
**7** carpas hospital

## Agua y Saneamiento

**93** Equipos ERIE  
**86** vehículos cisternas para agua potable  
**8** carrotanques  
**178** motobombas  
**1** vehículo vectors

## Operaciones aéreas

**28** aeronaves para traslados y carga

# Recomendaciones para la primera Temporada de Lluvias 2014



# Recomendaciones generales

- Identifique y monitoree permanentemente las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos y realizar seguimiento a las condiciones locales.
- Las autoridades territoriales deberán implementar las medidas necesarias para reducir el riesgo:
  - Mantenimiento preventivo de vías y medidas de control en puntos críticos.
  - Obras de estabilización de taludes.
  - Limpieza de canales, reforzamiento de jarillones y mantenimiento de redes de alcantarillado.
- Las autoridades territoriales deberán garantizar la disponibilidad de los Bancos de Maquinaria entregados por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD, para obras de reducción del riesgo y respuesta a los eventos adversos.
- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, y destinar recursos para las acciones de reducción y para la respuesta.
- Las entidades públicas, empresas y organizaciones comunitarias deberán trabajar articuladamente para reducir el riesgo de desastres y responder adecuadamente ante los eventos adversos.
- Revise el estado de los Sistemas de Alerta Temprana y tome las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento. Vincule a la comunidad con el

mantenimiento y operación de estos sistemas.

- Los CMGRD deberán revisar y actualizar la Estrategia Municipal de Respuesta.
- Los CDGRD y CMGRD de la región Andina deberán informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.
- Todas las entidades del SNGRD, públicas, privadas y comunitarias, deberán actualizar sus planes, monitorear las condiciones de riesgo y garantizar la disponibilidad de recursos para la atención de los eventos que puedan presentarse en esta temporada de lluvias.
- Los CDGRD y CMGRD de la región Caribe deberán mantener activos, hasta el mes de abril, las medidas de prevención y manejo de incendios forestales y adelantar medidas de prevención y preparación para la llegada de las lluvias a su territorio.
- Estar atentos a los informes técnicos diarios y comunicados especiales que emita el IDEAM y/o se publiquen en la página web [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo, usando un lenguaje sencillo, positivo y no alarmista, que invite a las comunidades e instituciones a comprender el riesgo, reducirlo y prepararse para posibles eventos adversos.
- La Oficina de Comunicaciones de la UNGRD ofrecerá asesoría a las entidades del SNGRD para garantizar que las estrategias comunicativas sean asertivas y oportunas.



# Recomendaciones Sectoriales

## Sector Salud



- Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.
- Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.
- Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.
- Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada
- Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.
- Activar y fortalecer de acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.
- Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.

## Sector Eléctrico



- Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas. Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.
- Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.
- Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.
- Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir en el transporte de productos.
- Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.

## Sector Agropecuario



- Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, que tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.  
Monitorear del boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas
- de siembra y cosecha.  
Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento
- para casos especiales.  
Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.

## Sector Transporte



- Activar de planes de contingencia de la red vial nacional ante la temporada de lluvias.  
Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.
- Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.
- Activar el plan de contingencia para la operación aérea durante la temporada de lluvias.
- Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.  
Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.
- Prever la afluencia la movilidad durante la Semana Mayor.

## Sector Agua y Saneamiento Básico



- Activar el plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias.
- Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.
- Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos.
- Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.

## Sector Infraestructura



- Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.  
Alistamiento de planes de recuperación de infraestructura afectada.
- Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.
- Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.  
Acciones preventivas haciendo uso del banco de maquinaria dispuesto por la UNGRD en los 29 departamentos que a la fecha se les ha entregado.

## Sector Educación



- Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial a institucional.
- Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- Fortalecer de los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.

## Sector Comercio, Industria y Turismo

- Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.  
Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional
- Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.

## Sector Telecomunicaciones

- Activar el plan de contingencia del sector.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.
- Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.

## Sector Ambiente

- Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playones en zonas afectadas.
- Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.

# Recomendaciones para las entidades del SNGRD

## Entidades Operativas

- Realizar alistamiento preventivo del personal empleado y voluntario a nivel nacional.
- Activar la sala de crisis a nivel nacional.
- Fortaler procesos de información y capacitación interna y en comunidades frente a acciones de reducción del riesgo de inundaciones, movimientos en masa y vendavales.
- Asegurar la disponibilidad inmediata de equipos e insumos para la atención de posibles afectados, entregados por el FNGRD o propios.

## Fuerza Pública

- Realizar alistamiento preventivo del personal de las unidades a nivel nacional.
- Activar la sala de crisis a nivel nacional.
- Activar Planes de Contingencia frente a la temporada de lluvias a nivel nacional.
- Asegurar la disponibilidad inmediata de equipos e insumos para la atención de posibles afectados, entregados por el FNGRD o propios.

## Empresa Privada

- Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.
- En el marco de los procesos de responsabilidad Social Empresarial, apoyar al SNGRD a nivel descentralizada frente a posibles efectos de la presente temporada.

# Recomendaciones para comunicación e información pública

- Reconozca las entidades que pueden brindarle información oportuna y veraz sobre el desarrollo de la temporada de lluvias.
- Revise con frecuencia los boletines y comunicados que emiten estas entidades:
  - UNGRD [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)
  - IDEAM [www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)
- Prepare información oportuna y completa para entidades y organizaciones públicas, privadas y comunitarias. Utilice un lenguaje sencillo. Incluya información local sobre medidas de reducción adoptadas, eventos ocurridos, recomendaciones y enlaces para ampliar la información.
- Informe oportunamente a las entidades operativas del SNGRD sobre eventos adversos que ocurran en su territorio durante esta temporada. Brinde información clara, completa y veraz para facilitar la respuesta oportuna a sus necesidades.
- Invite a entidades públicas, privadas y comunitarias a compartir información sobre las medidas que han tomado para protegerse en esta temporada y sobre los eventos que ocurran en sus ámbitos.
- Comparta la información técnica sobre la temporada de lluvias con los comunicadores institucionales y los medios locales.
- Gestione que los medios brinden información de calidad y se unan a la gestión del riesgo de desastres brindándoles datos oportunos e información pertinente.
- Se deben fortalecer acciones de comunicación del riesgo, usando un lenguaje sencillo, positivo y no alarmista, que invite a las comunidades e instituciones a comprender el riesgo, reducirlo y prepararse para posibles eventos adversos.

# SNGRD

## SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ARTÍCULO 5o. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

"El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante, y para efectos de la presente ley, sistema nacional, es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país".

*“Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social” (Ley 1523 de 2012)*

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**  
Avenida Calle 26 # 92 - 32 Edificio Gold 4 Piso 2  
**PBX: 5529696 [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co)**

*Colombia menos vulnerable, comunidades más resilientes.*



Presidencia de la República

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**